



Resolución Jefatural No. 035 -2007-AGN/J

Lima, 29 ENE. 2007

Visto, los documentos adjuntos, sobre aprobación del proyecto de Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación del 2007, formulado en base a las necesidades definidas por las áreas de la entidad;

CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2007, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 431-2006-AGN/J;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que cada entidad debe elaborar su Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, debiendo prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido;

Que, el Reglamento de la Ley N° 26850, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que el referido Plan será aprobado por el Titular de la Entidad, asimismo la citada norma legal, dispone que el Plan Anual aprobado deberá publicarse en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, estando a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la entidad y en la página web de ésta;

Que, en cumplimiento a lo expuesto y a fin de ejecutar de acuerdo a Ley los respectivos procesos de selección programados en función a la asignación presupuestal 2007, debe aprobarse el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación, en base a las necesidades identificadas por los diferentes órganos de la entidad;

De conformidad, con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS y el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento,

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Ejercicio Presupuestal 2007, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

1.





280

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa publique la presente Resolución y el citado Plan en el SEACE dentro de los (05 días) hábiles siguientes a su aprobación y cautele que se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.



ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del 2007 se publique en la página Web del Archivo General de la Nación.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



[Handwritten Signature]

Enrique Espinoza Salvatierra
Jefe (c)
Archivo General de la Nación

